

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

LA SOLUCION DE LA CRISIS

El señor Martínez Barrios logra constituir un Gobierno de concentración republicana

El jefe del Estado firma el decreto de disolución de Cortes, fijando la fecha de 19 de noviembre para las elecciones generales

Como continuó la tramitación de la crisis
A las ocho y quince minutos de la mañana del domingo...

El señor Martínez Barrios hizo la presentación de los ministros al jefe del Estado...

que para él había tenido que decir no merecerlas. Prometió colaborar con el personal por el bien de la República...

El nuevo Gabinete
Madrid.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido de la siguiente forma:
Presidencia; Martínez Barrios.
Gobernación; Rico Abella.
Guerra; Iranzo.

sobre la opinión de la minoría Prieto dijo que ya la expuso Cabrita al presidente de la República...

El decreto de disolución
Hoy ha sido firmado el decreto por el cual se ordena la disolución de las Cortes Constituyentes...

En su casa el señor Martínez Barrios permaneció breves instantes...

Madrid.—A última hora de anoche, en la Presidencia del Consejo, se celebró la toma de posesión del nuevo Presidente...

En 1920 ya fue elegido diputado provincial destacándose por su actuación en aquella Diputación...

se verificó esta mañana la toma de posesión del nuevo ministro de dicho ramo don Cirilo del Río...

Terminó diciendo que la Esquerda había decidido para ministro al alcalde de Barcelona, señor Ayguals...

La convocatoria de elecciones
También ha sido firmado por el Presidente de la República el decreto que...

Un almuerzo
A las tres de la tarde en un restaurante céntrico se reunieron a almorzar los señores Martínez Barrios...

Sobre la disolución de Cortes
Ayer se reunió la Comisión gestora del partido socialista...

Toma de posesión del ministro de Agricultura
En el ministerio de Agricultura...

La disolución de Cortes en Murcia
COMENTARIOS, RUMORES Y VATICINIOS
La noticia bomba del día de ayer la constituyó el decreto de disolución...

Se prorrogan los presupuestos
El ministro de Hacienda, señor Lara, ha manifestado que presentará la prórroga...

El grupo parlamentario federal
también se reunió facilitando luego una nota en la que aconsejan que no se disuelvan las Cortes Constituyentes...

El nuevo Gobierno ante el presidente
A la hora indicada los nuevos ministros, excepto el de Trabajo, se halla en Barcelona...

Toma posesión el ministro de la Gobernación
A las ocho de la noche del domingo tomó posesión de su nuevo cargo don Manuel Rico Abella...

Como siempre, las opiniones andaban muy divididas. Mientras unos expresaban su alegría por lo que a su juicio significaba la terminación del período revolucionario...

La noticia bomba del día de ayer la constituyó el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes. Apenas circuló por la capital...

El ministro de Hacienda, señor Lara, ha manifestado que presentará la prórroga de los presupuestos cuando se constituyan las nuevas Cortes...

El grupo parlamentario federal también se reunió facilitando luego una nota en la que aconsejan que no se disuelvan las Cortes Constituyentes para que pueda terminar la obra...

Seguidamente marcharon todos al Palacio nacional, llegando por orden: Martínez Barrios, Pita Romero, Sánchez Albornoz, Gordon Ordoñez, Lara, Botella Guerra del Río, Rico Abella...

El señor Martínez Barrios saludó al nuevo ministro elogiando sus dotes de competencia y elabando sus méritos republicanos...

En algunos corrillos muy significados se habló de la posibilidad de algunas candidaturas. En uno de estos corrillos oímos hablar de una posible alianza de reformistas y otros elementos...

La noticia bomba del día de ayer la constituyó el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes. Apenas circuló por la capital...

El ministro de Hacienda, señor Lara, ha manifestado que presentará la prórroga de los presupuestos cuando se constituyan las nuevas Cortes...

El grupo parlamentario federal también se reunió facilitando luego una nota en la que aconsejan que no se disuelvan las Cortes Constituyentes para que pueda terminar la obra...

NOTICIAS

El Comité Municipal del partido federal de extrema izquierda, dirigió el domingo un despacho telegráfico al nuevo jefe del Gobierno...

Se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía, nuestro amigo don Jorge Couder.

Por doña Rosario Pérez, viuda de Molina, y don Diego Molina Pérez, y para su hijo y hermano respectivamente don Lope Molina Pérez...

La boda quedó concertada para fecha próxima. Damos por adelantado nuestra enhorabuena a tan feliz pareja...

Oficín murciano Fernández Caballero

Concurso para provisión de plazas de cantantes

Habiendo acordado la Junta Directiva de esta entidad ampliar el número de puestos de cantantes del Orfeón...

El Consejo directivo de la Federación Agraria Patronal de la provincia, atendiendo a las reiteradas excitaciones de los elementos interesados en el problema naranjero...

Asamblea naranjera

El Consejo directivo de la Federación Agraria Patronal de la provincia, atendiendo a las reiteradas excitaciones de los elementos interesados en el problema naranjero...

El plazo de admisión de solicitudes, quedará cerrado el día 15 del mes corriente.

Clases gratuitas de música y canto

El día 15 del mes actual, darán comienzo en el domicilio de esta sociedad las clases gratuitas de música y canto que han sido organizadas...

La matrícula para dichas clases estará abierta hasta el día 30 del corriente mes de Octubre.

A los patronos de la industria de la tracción mecánica

La Presidencia del Jurado Mixto de Transportes a tracción mecánica recuerda a los patronos interesados la obligación en que se encuentran con arreglo a lo dispuesto en las Bases de Trabajo de conceder a los obreros a su cargo el descanso semanal y de que se ha ordenado a las comisiones inspectoras del Jurado que se den visitas de inspección a todos los patronos con el objeto de comprobar si cumplen dicho precepto...

Agresión a un vendedor de periódicos

En las primeras horas de la madrugada del domingo varios individuos de oficio hijuelistas acudieron a beber en estado de embriaguez a un bar de esta capital.

Este pudo esquivar el golpe y aun arrebatar el arma a su agresor, pero no pudo impedir que otro sujeto le tirara un sillero a traición, produciéndole una herida contusa en la mejilla izquierda...

Preteñol requirió a una pareja de Seguridad, la que le acompañó a la Comisaría para levantar el oportuno atestado que pasó al Juzgado correspondiente.

MERCADOS

MURCIA
Morcuza, 6 ptas. kilo pascadilla, 400 emperador 300; stun, 600; pajel, 600 caizón, 300; calamares, 090; jibia, 090; rajol, 30; bacalao, 070; mero, 50; dorada, 400; pulpos, 090; jurel, 090; besugo, 090; bonito, 300; alacha, 120; ooga, 100; sardina, 090; salmón, 090; chireto, 090; lamparinos, 090; gambas, 090; almejas, 16.

Frutas y hortalizas
Patatas, 12 cts Ciruelas 0'00
Tomates, 0'13 Peros, 0'20
Bajocós, 0'50 Melones 0'20
Pimientos m. 0'20 Limones, 0'08
Pimientos g. 0'35 Sandías 0'14
Chirivías, 0'00 Calabazas t. 2'50
Cebolla seca, 0'06 Berenjenas, 0'50
Ajos secos, 0'00 Lechugas, 0'45
Melocotones 0'00. Rabanos, 0'45

El campeonato regional

Murcia, 5-Gimnásticas, uno
Un partido soe fué el que jugaron estos dos equipos. Ba Gimnástica se defendió y hasta atacó mientras se mantuvo el empate...

A los cuatro minutos marcó Zimora rematando un centro corto de Sorni Villates...

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Melendez Belmonte...

Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carniceros, número 8...

Recomendamos a las personas caritativas al obrero José Sánchez...

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA
Marqués de Cubas, 5.-Madrid

D. de calle desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, L M



Que coman tanto como quieren
Si comen con buen apetito, siempre significa salud...

Sucesos

Teatro Romea
Ayer se estrenó la producción Metro «Emma»...

«Violetas imperiales» fué la producción que ayer llenó el cartel de esta Caselleo.

El vocal suplente de Murcia
Por noticias particulares que llegan hasta nosotros sabemos que el escrutinio de las actas de los ayuntamientos de las provincias de Murcia y Alabaeto...

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Implorea la caridad pública una pobre mujer impedida desde hace algún tiempo...

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Melendez Belmonte...

Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carniceros, número 8...

Recomendamos a las personas caritativas al obrero José Sánchez...

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA
Marqués de Cubas, 5.-Madrid

D. de calle desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, L M

LOS CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA...

Los descuidos, las alimentaciones descuidadas, producen en esta época del año, más enfermedades que en ninguna otra.

Las estadísticas de morbilidad acusan una elevada cifra de enfermos a la entrada del otoño. Prevengase Vd., pero piense en que no siempre puede ser previsto todo.

Dirijase a Santa Gertrudis, 1.-Teléfono al núm. 2641.

DE ENSEÑANZA

Cursillistas aprobados

Relación de señores maestros aprobados en la primera parte de los Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional de Primera Enseñanza...

Primer tribunal de maestros

- 1, Esteve Conejero José, 92 puntos; 2, García Peña Angel, 81; 3, Avellanedá Lucas Manuel, 80; 4, Castex Navarro Juan, 77; 5, Cañena Pujanas Francisco, 76; 6, García Puñante Francisco, 75; 7, Galiana Cremades Vicente, 74; 8, Campos-Herrero y García Carlos, 74; 9, Dims Periego Pascual, 73; 10, García Laborda Luis, 72; 11, Carrión Sánchez Antonio, 72; 12, Fernández Guisao Diego, 69.

SEGUNDO TRIBUNAL

- 1, Florentino Lapante Martínez 94; 2, Antonio Martínez Carrillo 94; 3, Luis Jover Palacios 92; 4, Antonio Manzanaera García, 86; 5, Sebastián Gómez Illán 85; 6, Joaquín Hellín López, 84; 7, Pedro Hernández Gambia 83; 8, Manuel Lucas Lucas, 79; 9, Angel Marcos Sánchez 78; 10, Adolfo Martínez Pomares 77; 11, Hamenegildo Giménez Fernández 67; 12, Vicente Morales Aroca 64.

SEGUNDO TRIBUNAL

- 13, Jesús Gómez Molina, 63; 14, Alvaro Martínez Pérez-Larbe, 62; 15, Fernando Jordán Mondaró, 61; 16, Alfredo Llamusi Calong, 61; 17, Francisco Haro Guerrero, 61; 18, Fernando González García, 58; 19, Alejandro Giménez Sánchez, 58; 20, José María Muñoz Baldrich, 58; 21, Francisco Martínez Andro, 57; 22, Juan Martínez Saura, 57; 23, Manuel Martínez del Castillo, 56; 24, José Mateos Coronel, 55; 25, Juan Luis Luista García, 54; 26, José Luis Espin, 54; 27, Angel Nicolás Tomás, 53; 28, José León Sarabie, 53; 29, Pedro Guerrero Martínez, 52; 30, Emilio González Javaloyes, 52; 31, Gregorio Miñano Capel, 52; 32, Rafael Navarro Giménez, 52; 33, Pedro Morales Aroca, 52; 34, Constantino Gómez Carrasos, 51; 35, Rafael Martínez Cano, 50; 36, Rafael Nicolás Raya, 49; 37, José Moreno Gil, 48; 38, Andrés López Bayonas, 48; 39, Antonio Nicolás Redondo, 47; 40, Juan López Soriano, 47; 41, Antonio López López, 46; 42, Juan V. Gómez Castaño, 46; 43, Francisco Morales Bermejo, 46; 44, Angel Lara Tomás, 45; 45, Gregorio Gómez Justo, 44; 46, Juan González Satomayor, 44; 47, Isidro Martínez Montoro, 43; 48, José Antonio Martínez M. Muñoz, 43; 49, Raperto Martínez Montoro, 43; 50, José Nieto Hernández, 41; 51, Marcos Martín Ortiz, 41; 52, Mario Medina Segal, 40; 53, Francisco López Montoya, 39; 54, Adolfo Gómez Cascales, 38; 55, Adolfo López Cuevas, 37; 56, Manuel Martín Díez, 37; 57, Juan Muñoz Sánchez, 36; 58, Juan Gómez Martínez, 35; 59, Ricardo Mateo Serrano, 35; 60, José Manchón García, 35; 61, Antonio Martínez Castaño, 34; 62, Dolina Martínez Díez, 34; 63, Daniel Lucas Gómez, 34; 64, Enrique Mir Serrano, 34; 65, José Nieto Cobocho, 34; 66, Enrique Monzó Gil, 33; 67, José Matías Pereda, 33; 68, José Hernández Cánovas, 33; 69, Pascual Guillén Vidal, 32; 70, José López Navarro, 32; 71, Esteban Guillén Cuadrado, 32; 72, Francisco Muñoz Ortiz, 32; 73, Manuel Moreno López, 31; 74, Juan Moreno Guillamón, 31; 75, Francisco Nieto Solano, 31; 76, Angel Martínez Alcaraz, 30; 77, Antonio Minguéz Manchón, 30; 78, Andrés Montalván Guillamón, 30; 79, José Melgarejo Ortuño, 30; 80, Francisco López López, 29; 81, Angel Leal Sandoval, 29; 82, Juan Lucas Pérez, 28; 83, Miguel López Belmonte, 28; 84, Francisco González Rodríguez, 28; 85, Diego González Murcia, 28; 86, Jello González Bernabeu, 28; 87, Enrique Mercedes Osñabato, 28; 88, Francisco Martínez Bernal, 27; 89, Antonio Guirao García, 27; 90, Francisco Gómez Fernández, 27; 91, Eduardo Marcos Martínez, 25; 92, Francisco Leal Barco, 25; 93, Vicente Molina Fernández, 25; 94, Matías Nicolás Aroca, 25; 95, Eudido Meroño Victoria, 24; 96, Juan P. López Sánchez, 24; 97, José M. Nicolás Carezo, 23; 98, José Ingiés Día, 19; 50.

SEGUNDO TRIBUNAL

- Lista de los señores opositores aprobados en la primera parte de los Cursillos por orden de puntuación: 1, Ignacia Giménez López, 79; 2, Carmen Gualta Sánchez, 76; 3, Guillermina González Carrión, 76; 4, Dolores Hernández Paredes, 73; 5, Florentina Martí-

SEGUNDO TRIBUNAL

- Lista de los señores opositores aprobados en la primera parte de los Cursillos por orden de puntuación: 1, Ignacia Giménez López, 79; 2, Carmen Gualta Sánchez, 76; 3, Guillermina González Carrión, 76; 4, Dolores Hernández Paredes, 73; 5, Florentina Martí-

SEGUNDO TRIBUNAL

- Lista de los señores opositores aprobados en la primera parte de los Cursillos por orden de puntuación: 1, Ignacia Giménez López, 79; 2, Carmen Gualta Sánchez, 76; 3, Guillermina González Carrión, 76; 4, Dolores Hernández Paredes, 73; 5, Florentina Martí-

SEGUNDO TRIBUNAL

- Lista de los señores opositores aprobados en la primera parte de los Cursillos por orden de puntuación: 1, Ignacia Giménez López, 79; 2, Carmen Gualta Sánchez, 76; 3, Guillermina González Carrión, 76; 4, Dolores Hernández Paredes, 73; 5, Florentina Martí-

SEGUNDO TRIBUNAL

- Lista de los señores opositores aprobados en la primera parte de los Cursillos por orden de puntuación: 1, Ignacia Giménez López, 79; 2, Carmen Gualta Sánchez, 76; 3, Guillermina González Carrión, 76; 4, Dolores Hernández Paredes, 73; 5, Florentina Martí-

Lea usted EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Para vestir bien suscríbase a

LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patronos adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

SUSCRIPCION

MADRID Una peseta al mes

PROVINCIAS tres pesetas trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón



Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA Marqués de Cubas, 5.-Madrid

D. de calle desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, L M

El homenaje a Jara Carrillo

El pueblo murciano rinde un fervoroso tributo de admiración al cantor de la vega

El domingo en la mañana, se celebró en el jardín de Floridablanca el solemne acto de entregar al Ayuntamiento la estatua de Jara Carrillo, adquirida por el pueblo murciano, por suscripción popular.

Esta vez constituyó una sentida demostración de afecto y de cariño a la memoria del brillante escritor.

El jardín de Floridablanca se vio completamente lleno de personas pertenecientes a todas las clases sociales, tanto de la capital como de los pueblos inmediatos.

Dado el gran gentío que invadió el jardín, no es posible reseñar los nombres de las personas que acudieron en representación de corporaciones, entidades y centros de recreo.

Por esta circunstancia solo pusimos ver al gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación y algunos diputados provinciales, alcalde de Murcia y concejales, presidente de la Audiencia, comandante militar de la plaza, comisiones de la Cámara de Comercio, Instituto, Escuela Normal, Círculo Mercantil, Tiro Nacional, Casino, Círculo de Bellas Artes, Colegio de abogados, procuradores y veterinarios y Sociedad Económica de Amigos del País.

También asistieron artistas, periodistas y escritoras y numerosas comisiones de los pueblos vecinos.

De Alcantarilla vino, a más de un considerable número de admiradores del poeta, el Ayuntamiento con el concejal don Salvador Vivo, en representación del alcalde de dicha villa.

Acompañaban a un precioso grupo de señoras que vestían el traje típico de la huerta.

Formaban este grupo las encantadoras señoritas Lola Sánchez Marín, Josefa Martínez Guzmán, Salud Sánchez Lorente, Anita Marín, Carmen Martínez, Carmencita Pacheco Sánchez y Carmencita Sánchez Carrillo.

La presencia de tan bellas huertanas fué acogida con grandes demostraciones de afecto.

De Cartagena vinieron el alcalde de dicha ciudad y el poeta cartagenero Miguel Pelayo.

La Asociación de la Prensa de Alicante envió al periodista y poeta don Antonio Sánchez Rabadán en su representación.

De Benijáfan, Torresguera, La Albuera y otros pueblos vecinos predicados de Jara Carrillo vinieron varias representaciones.

Una nota de emoción

Poco después de las once de la mañana, y ante una enorme multitud, que, confundida con las autoridades e invitados, se congregaba al pie de la estatua, el alcalde señor Bautista procedió a descubrir la estatua, a los acordes del himno nacional.

El público acogió la aparición de la estatua del lirado poeta con una entusiasta salva de aplausos.

En este momento se produjo un hecho que conmovió profundamente al público.

Al descubrirse la estatua, de entre los concurrentes, salió un modesto trabajador, quien trepando por el parterre y el pedestal de la estatua, abrazó conmovido la estatua, mientras decía: «En nombre de los ejistas de EL LIBERAL».



La estatua de Jara Carrillo erigida en el jardín de Floridablanca

Las adhesiones

El secretario de la Comisión organizadora don Carmelo Bueno, dió lectura a algunas de las adhesiones recibidas, entre ellas unas muy expresivas y cariñosas de los señores don Vicente Medina y don José Maestre, así como la de la Casa Regional Murciana de Barcelona.

Todas ellas fueron muy aplaudidas.

Ofrenda de flores

Momentos después, los muchachos Juanito y Ritina Nicolás Sánchez, sobrinos del poeta, depositaron en el pedestal de la estatua un precioso ramo de rosas y nardos.

También depositaron hermosos ramos de flores las bellas señoritas de Alcantarilla, en nombre de los paisanos de Jara Carrillo.

El señor Sr. de Alba

El señor Sr. de Alba, como presidente de la Comisión, explica los trabajos de esta y dá las gracias a cuantos han contribuido y colaborado en que el monumento se construya y el acto de su descubrimiento tenga gran esplendor.

Venimos—dice—a hacer entrega de la estatua a Murcia. Elogia a Jara Carrillo, que estudia brevemente como periodista, como poeta y como murciano.

Recuerda las campañas realizadas en EL LIBERAL, diciendo que todo impulso local o provincial fué precedido de los bríos combativos de Jara Carrillo, que proyecta en el periódico todas las ilusiones de redención que sentía por Murcia.

Lo exalta como poeta y dice que hasta la idea de la muerte la perfumó en este lírico testamento:

«Que guarden mi cuerpo los cuatro claveles que tengan fuego de sus ojos. Que velen mi tumba los regios galanos de aliqueles verdes y turbantes rojos. Como se ve, no aspiraba a homenajes sibilónicos; sólo pedía al ancho espacio de la posteridad una modesta ofrenda. Recogiendo su sencillo manos amigas suelen llevar flores a la tumba de Jara que van marchitarse, a morir con él tal vez de pena porque dejó de cantarles. Jara Carrillo era un murciano de corazón. Su actividad periodística, repetido, estuvo entregada por entero al resurgimiento de su tierra, que jamás quiso abandonar a pesar de las angustias que tuvo para dejarla.

Se le quiso llevar a Madrid, donde se le abría un horizonte a la universalidad y se le llamó con insistencia desde América, cuando ésta era el paraíso de los poetas y el acuerdo de oro de la abundancia. Pero el optó por Murcia renunciando a todo. Aquí tenía sus afectos y sus relaciones. Cierzo que junto al cariño del pueblo y a la cordialidad de los incondicionales, solían morder en él los recovecos hirientes. Pero Jara, sabía que la vida es todo lo bueno y lo malo que contiene, que hay que amarla como es, con todas las sonrisas y todas las lágrimas, con todas las alegrías y con todos los dolores. Así quería a su

Murcia, como tenemos que quererla todos.

Claro que Jara Carrillo sabía que Murcia le ofrecía todas las garantías el homenaje optimista de un clavel revoltón; el famoso clavel que luego pasaba triunfal, prendido en su solapa, como símbolo de su persona.

Termina diciendo que la estatua que en nombre de la Comisión entrega al alcalde representa una noble figura que prodigó todas las generosidades en defensa del pueblo, de la justicia y la libertad. Que Murcia la reciba con el amor y el orgullo de la piedra que inmortaliza uno de sus más preciosos hijos.

El señor Bautista

En nombre del Ayuntamiento de la capital hizo uso de la palabra el alcalde señor Bautista.

No tiene nada que agradecer la Comisión organizadora de este homenaje, al Ayuntamiento—empezó diciendo el alcalde.

Honorar a los hijos ilustres de una ciudad es un deber que tienen todos los elementos representativos de ella.

Jara Carrillo es un prestigio de Murcia. A él se deben, como ha dicho el señor Sr. de Alba, tantas mejoras ha tenido nuestra ciudad.

El consumió su vida luchando por exaltar el nombre de Murcia. El cantó de modo insuperable las bellezas de nuestra huerta.

En las columnas de EL LIBERAL consumió su vida toda recordando las ansias y los anhelos de los murcianos. ¡Buen merecer que Murcia le rinda este homenaje!

Yo, en nombre del Ayuntamiento de Murcia, acepto el ofrecimiento de la estatua que embellece este jardín y prometo custodiarla con el esmero y con el cariño que merece el recuerdo de tan exultante murciano, que tan exquisitamente cantó las bellezas de nuestra vega.

El señor Bautista fué largamente aplaudido.

El alcalde de Cartagena

El alcalde de Cartagena, en nombre de la ciudad hermana, hizo uso de la palabra.

La ciudad de Cartagena—dijo—que tengo el honor de representar,

dilecta en los afectos del llorado y glorioso cantor de la bella huerta murciana, tiene como un singular dardo de unirse, emocionada y fervorosa, a este delicioso y merecido homenaje al poeta hermano, cuyas estrofas ensaltearon con igual belleza las flores murcianas y las olas del mar latio.

Mi deseo, hubiese sido depositar al pie de esa estatua la materialidad de unas flores, pero a falta de ellas porque acaso fuere irrespetuosidad a vuestro rico vergel murciano, os traigo los afectos de los cartageneros, que quiero unir con los vuestros en el más fuerte abrazo que en este acto doy a vuestro alcalde y en el que se una con indestructibles lazos los corazones de Murcia y Cartagena.

Una gran ovación premió las sentidas palabras de la primera autoridad cartagenera.

El señor Pelayo

El notable poeta cartagenero Miguel Pelayo, dió lectura a unas maravillosas cuartillas llenas de cariño y entusiasmo a Murcia y su poeta.

Destaca en ellas la personalidad de Jara Carrillo y el derecho que tiene a la inmortalidad.

Para inmortalizar a un hombre—dice—no hace falta un grandioso monumento. Basta a veces con inscribir una fecha para inmortalizar una epopeya. Decir Sak-sapara, es decir Inglaterra; decir Dante, es decir Italia. Decir Cervantes, es decir España.

Escribí el nombre de Jara Carrillo en la fachada de una barraca murciana y habréis inmortalizado el nombre de Murcia y el de su poeta.

También decía sentidísimos y admirables párrafos a una comunidad de sentimientos entre los dos ciudades hermanas.

Termina el señor Pelayo con una elocuente invocación al espíritu exquisito de Jara Carrillo, que ha merecido pasar a la posteridad por su talento, por su bondad y por su altruismo.

El señor Pelayo fué objeto de una demostración de cariño.

El señor Vivo

En representación del alcalde de Alcantarilla hizo uso de la palabra el teniente de alcalde don Salvador Vivo.

En nombre del pueblo de Alcantarilla, tierra natal de Jara Carrillo—empezó diciendo—tengo el honor de unir a este merecidísimo homenaje que estais celebrando en honor de nuestro poeta.

Hé ahí dicho antes, que Jara Carrillo cantó de modo insuperable la belleza de la mujer y la grandeza de nuestra huerta. Pues nosotros hemos querido sumarnos a la justicia de este homenaje, fundiendo en una sola las dos cosas divinizadas por Jara Carrillo. Por eso hemos traído este hermoso grupo de huertanas con flores de la huerta (Aplausos).

El señor Vivo continúa su discurso haciendo notar el orgullo y la satisfacción que siente el pueblo de Alcantarilla al ver honrado de tal modo a su hijo predilecto.

Termina agradeciendo la generosidad del pueblo murciano que sabe perpetuar en la piedra el nombre

de los hijos ilustres que la honran y la ensaltean.

El señor Vivo fué largamente aplaudido.

El señor Sánchez Rabadán

El poeta señor Sánchez Rabadán, que ostentaba la representación de los periódicos de Alicante, dió lectura a una preciosa composición poética que fué muy aplaudida.

El señor Sánchez Jara

Nuestro querido compañero de Redacción, Diego Sánchez Jara, sobre todo del homenaje, dió lectura a las siguientes cuartillas, agradeciendo el homenaje:

«Hoy momentos en la vida, dignísimas autoridades, señoras y amigos míos, en los que el corazón se impone a la inteligencia, incapacidad para pensar. Este es para mí uno de ellos.

Bien sepa yo, que en este acto, Murcia abrirá su pecho generoso, derramando, una vez más, el caudal de sus sentimientos sobre la memoria del poeta que tanto le cantara. Sabía que esta derroche de generosidad, de humildad y gentileza del pueblo murciano, pondría en mí alma una intensa emoción. Por eso, confié a estas cuartillas el inmenso honor de dar a todos las gracias.

La familia de Jara Carrillo no ha de olvidar jamás, que un periódico murciano lanzó la iniciativa y propuso el homenaje que ahora se celebra. Para «levante Agrario» guarda, por él, un profundo y respetuoso reconocimiento.

El fué quien llamó a la conciencia colectiva de Murcia, para que el nombre de Jara Carrillo no cayera en el olvido como el de otros muchos hijos de esta tierra, siendo su voz robustecida por la voz de los demás periódicos locales, que bien pronto dieron forma a esta iniciativa.

Mucho agradeceremos las importantes aportaciones que el pueblo murciano hizo; pero más, mi hoy más gratitud merecen aquellas monedas de cobre que lentamente nutrieron la suscripción, porque, o sea, ponían la privación de un capricho, cuando las traían los niños de las escuelas, o la misma en el jornal de la casa humilde y necesitada.

No olvidaremos jamás, mientras el alma nos aliente, los incalculables rasgos de generosidad de los pueblos de Alcantarilla y la Albuera, aquí presentes, quienes con nosotros llevaron siempre la desaparición del poeta, dando a entender, que el no mereció merecer su cuna y el otro haberla merecido.

Para Cartagena y Alicante, pueblos de recia hidalguía, que saben recoger con emoción los latidos del alma murciana, guarda la familia de Jara Carrillo eterna gratitud. Bien lo sabes tú, poeta cartagenero.

Cuando después de haber cumplido el deber de amistad que te ha traído aquí regreses a tu tierra, dí allí que, a pesar de que la muerte abrió un abismo entre dos vidas, las almas de Murcia y Cartagena siguen fundidas en los espíritus de Jara y de Pelayo, sus dos cantores.

Yo quiero señalar aquí, señores que me escucháis, el acto de marchar a pie que va a realizar en estos momentos la Masa Coral Fernández de Jara Carrillo»

«Caballero, quien haciendo una verdadera excepción en su vida estatuaria, ha venido a dar esplendor a este homenaje, sin pensar en más, que con su aportación honra a Murcia.

También este rasgo de generosidad y de elocuencia murculanista, en una entidad que aún no ha pasado a la vida pública, merece nuestra gratitud.

Y a vosotros, hermanos del espíritu, hermanos periodistas que tanto habéis hecho por la erección de esta estatua. ¿Qué os voy a decir? Jamás entre elementos de una misma familia hubo necesidad de cumplimientos. Los hermanos juntan sus pechos, aprisan sus brazos y lloran juntos las desgracias. ¿Para qué más?

No he de terminar, señores, sin expresar el vivo reconocimiento que sentimos hacia las autoridades de Murcia y su provincia, así como hacia la Comisión organizadora de este homenaje.

Constituida toda ella por murcianos de rango abolsado y de exquisita sensibilidad, ha sabido penetrar en el alma del poeta para dar forma a este homenaje.

Hasta el emplazamiento de la estatua que ha de perpetuar la memoria de Jara Carrillo, ha sido un verdadero acierto.

Julio, ha dicho el poeta—amor está oloroso el ambiente, y bogando en la ilusión, Murcia tiene el corazón al otro lado de puente.

Y vosotros, queriendo colocar la estatua en el corazón de Murcia, la habéis traído aquí, al otro lado del puente, a este sitio de las nobres verborreas del mes de julio, que tanto excitaron la imaginación del poeta.

Gracias a todos los que habéis asistido a este acto, dignísimas autoridades, señoras y señores, por el piadoso bálsamo que habéis derramado en la herida aún fresca y sangrante, que la muerte abrió despiadada, en el pecho de la familia de Jara Carrillo.

El Ofeón Fernández Caballero

Terminados los discursos, el Ofeón murciano Fernández Caballero, acompañado de la banda de músicos de Benijáfan, interpretó de modo magistral el Himno a Murcia, música del maestro Ramírez y letra de Jara Carrillo.

El público lo escuchó con gran interés, aplaudiendo entusiásticamente a los orfeones y de modo especial al director de la masa coral don Antonio Sanchó.

Paé tal el éxito obtenido en la interpretación, que el público obligó a repetir con entusiasmo y prolongados aplausos.

Terminado el acto, se hicieron varias fotografías, entre ellas una de la estatua de Jara Carrillo rodeada de las señoras que vestían el traje de la huerta.

Una definitiva

Nuestro buen amigo y compañero en la prensa, don Antonio Sánchez Rabadán, que vino a Murcia en representación de la prensa alicantina

La Agonía de un Déspota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

vence, porque la pasión es el delirio, y está por consiguiente, fuera de la razón.

—Buen Ferrán—replicó don Guillén—, quiero que ahora me contestes con franqueza, no lo que la prudencia te aconseje, sino lo que sientas.

—Preguntad.

—Cuando doña Isabel me dijo que me espera, ¿puedo dejar de ir sin confesar que tengo miedo, sin que se comprenda que mis temores pueden en mí más que mi amor? ¿No sería esto una deshonra? ¿Y sobre ser una deshonra, no pensaría ella que, puesto que el miedo me detiene, queda probado que la vida vale para mí más que su profundo amor? Preguntad a tu conciencia, Ferrán, aconsejate de tus nobles sentimientos y responde.

Ferrán hizo un gesto de desesperación. Don Hamaradas se escaparon de sus ojos. Don Guillén prosiguió diciendo con exaltación creciente:

—Si el hombre está obligado a arriesgar la vida para poner él a salvo su honor, ¿qué debe hacer cuando a más del honor, lo impulsa un amor como el mío?... No caviles para buscar razones que me convenzan, ni me hagan desistir de mi propósito, porque en vano te fatigaré. Me llama doña Isabel y yo acudo, aunque el infierno se ponga delante de mí, aunque un abismo insondable se abra entre nosotros, porque con la fuerza de mi amor yo salvaría todos los abismos.

—Comprando, señor.

—Tranquila está mi conciencia porque siempre cumplí mis deberes y no puedo ser responsable de las desdichas que nadie sufra contra mi voluntad. Víctima soy de calumnias espantosas; la justicia me persigue, y me defiendo, porque al defenderme hago lo que mi honor me manda y mi deber cumple. Si en esta lucha llego a sucumbir, me resignaré y Dios me juzgará. Negra e implacable fatalidad me persigue desde que nací. ¡Vive Dios!... desde antes de saber la fatalidad me persigue. ¿Qué puedo yo hacer contra el destino?

—Perdéis la calma—dijo Espinosa.

—Dichoso vos que la conserváis.

—Si de todas maneras habéis de introducirme en la vivienda de don Juan, ¿para qué hablar de este asunto?

—Pues bien, os parcos vosotros del miserable Muniña y dejad que yo me entienda con doña Isabel.

—Ahora—repuso el señor Pablo—, he de ir a visitar al alcalde para que me diga si alguna novedad ocurre.

—Yo espero que muy pronto nos busque Bartolo—dijo Andrés.

—Debe ir a buscarnos en las cercanías de la casa de don Juan de Rameles.

—Si.

—Si no se nos presenta muy pronto lo tendré a mala señal.

—Si él no nos busca, yo lo buscaré.

—Tengamos todos mucha prudencia, porque ahora la necesitamos más que nunca.

Continuaron la conversación por espacio de otra media hora.

El señor Pablo, según había dicho, fué a visitar al alcalde.

Cardona salió también de la posada para ir a ver a la que muy pronto debía ser su esposa.

Andrés se quedó con don Guillén y Ferrán, por si lo necesitaban, y porque otra cosa no tenía entonces que hacer.

CAPITULO LVII

Espías y erpías

No las horas, los instantes de aquel día los cortó don Guillén uno por uno. ¿Qué instantes más largo!

A alguna vez y en el delirio de su amor y de su impaciencia, dijo:

—¿Por qué el tiempo detiene su marcha? ¡Oh!... Hasta el tiempo se complace en hacer más cruel mi martirio.

Sus amigos le visitaron aquella tarde. Espinosa le dió la buena noticia de lo que

había sucedido a don Juan y al alcalde con el rey.

Esto tenía mucha importancia. Sin embargo, don Guillén lo escuchó con indiferencia y casi nos atrevemos a decir que apenas lo entendió.

No podía suceder otra cosa, pues fijo estaba su pensamiento en la mujer a quien amaba con delirio.

Las horas pasaron, porque el desdichado caballero le parecían que el tiempo había detenido su marcha.

Llegó el sol a su ocaso.

Don Guillén lo contempló mientras decía: —Ocultate, astro refrugente, y deja que las tinieblas me tragan la dicha.

Por fin desaparecieron los últimos rayos del sol.

Extendiose en Occidente la dorada y vaporosa faja del crepúsculo. Aun la luz sonreía y se negaba a dejar su imperio a las tinieblas.

Don Guillén contemplaba siempre el horizonte con viva ansiedad. Desaparecieron los últimos resplandores. Se ennegreció el espacio. Brillaron las estrellas.

—¡Ah!—exclamó el caballero. Antes de que trascurriese una hora, entraron en la posada sus amigos.

Allí debían cenar todos.

Lo hicieron así, y a las once dijo el hermano de doña Estrella:

—Vamos.

—En nombre de Dios—murmuró Ferrán. Sallieron.

Quince minutos después se encontraban frente a la vivienda del señor de Rameles.

Por las rendijas de uno de los balcones se escapaban algunos destellos de luz.

—Esa debe ser su cámara—dijo don Guillén.

—Y os espera—le respondió Cardona.

—No quiero desahumar.

—Antes hemos de ver si alguien anda por aquí.

—El peligro está en el interior de la casa y no en la calle.

—Nada perderemos.

—Pues acabad pronto.

—Antes que ellos, habian ido Muniña y Bartolo, ocultándose en el hueco de una puerta a una bastante distancia.

Vieron llegar al desdichado caballero con sus amigos.

—Ellos deben ser—murmuró el criminal hidalgo.

—No es posible conocerlos desde aquí—replicó Bartolo con la peor intención—, y opino que deberíamos acercarnos.

—No, no.

—¿Tenedis miedo?

—Sí, porque a esos hombres los conozco demasiado bien.

—Aun no sé divino qué interés tienen en venir a este sitio, si comprendo por qué vos los buscáis aquí.

Debe tenerse presente que Muniña no le había dicho a Bartolo que se ocupase de don Guillén de Castro, sino solamente de Cardona, Andrés y Espinosa, y por consiguiente, aunque fingida era razonable la extrañeza del antiguo bandido.

—Bartolo—replicó el hidalgo—, ya sabes que tengo mi plan, y sobre es e punto no te he dado explicaciones porque no las necesitas.

Para el ministro de Justicia

La jubilación de un magistrado

En 18 de Noviembre de 1932, ocupándonos de las jubilaciones en la Magistratura decretadas por el ministro de Justicia, dijimos lo siguiente: «No nos cabe duda de que en la relación de magistrados jubilados por el señor Albornoz ni son todos los que están ni están todos los que son. El caso de don Estadio Niño de Balmaseda lo evidencia. Este señor fué trasladado en 1919 de Amería a Santander por estar tachado de republicano. La polacada motivó una apasionada intervención parlamentaria del diputado federal señor Hilario Ayaso. El magistrado jubilado, ¿es republicano o monárquico? Tras la exquisitiz almirada del ilustre funcionario no hemos podido traslucir otra cosa que un integérrimo aplicador de la Ley, inspirado siempre en el más sincero propósito de hacer justicia.»

El día 14 de Abril el señor Niño de Balmaseda era, para desgracia suya, presidente de la Audiencia de Murcia. Como tal, fué el primer gobernador del nuevo régimen, al que sirvió con absoluta lealtad. ¿Qué más puede pedirse a un funcionario? Los republicanos significados podrían atestiguar con qué tacto resolvió los conflictos que se le plantearon y con cuánto celo supo mantener el prestigio de la autoridad en los difíciles y delicados momentos del cambio de régimen. Nos duelen sinceramente esta jubilación equivocada.»

Así habíamos hecho próximamente un año, y sentimos especial complacencia en reproducir nuestro juicio. Sinceramente creemos que el señor Albornoz obró en aquella ocasión con la mejor buena fe, pero es indudable que hubo de atenderse a los informes que le facilitaron las personas de su confianza. Y nadie puede descartar la posibilidad de que alguno o algunos de esos informes se inspiraran en un deleznable espíritu de venganza.

Este es el caso del señor Niño de Balmaseda, magistrado integérrimo, cuyo desmedido amor a la Justicia le llevó a la injusta situación de jubilado en que hoy se encuentra.

Ahora que el señor Botella se propone enmendar yerros y hacer justas reparaciones, nos permitimos llamar la atención del ministro de Justicia sobre esta cosa que chorroa sangre. Procedáase a realizar una investigación seria y escrupulosa; instrúyase un expediente formal, con toda clase de garantías para uno y otros, y respaldará la verdad a favor de este magistrado que no comitió más falta que la de mantener con energía la independencia de su magistratura y el prestigio de su toga.

Conocemos la rectitud del señor Botella Assensí y abrigamos la esperanza de que seremos atendidos.

cer aquí un día marchará a Cuevas de Vera, para asistir a la boda de su hijo don Carlos con la hija del rico minero don Antonio Soler.

La Junta Provincial de Instrucción Pública ha nombrado habilitado del Magisterio para varios partidos judiciales de la provincia, a don Manuel Moreno Fajardo.

En la sesión municipal de ayer fué nombrado agente ejecutivo para el cobro de arbitrios, don Adolfo Lorenzolo Bordanove.

Del Gobierno civil

Nombramiento de Gestores. Al recibir el gobernador civil a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

Mañana termina el plazo para la constitución de la comisión gestora, en la que existen dos vacantes, una por incompatibilidad de don Paulino Torres, de la capital, y otra por igual razón de don Diego Jiménez Castellanos, del distrito Cieza-Yecla.

Luego de estudiar la composición de la Comisión y la filiación política de los diversos elementos que la integran, he visto que en ella no existe representación alguna del partido radical, no obstante la importante fuerza con que cuenta en la opinión, y ha designado a don Francisco García Villalba Molins, de la capital, y a don Joaquín Gómez Martínez, por Cieza-Yecla, considerando también el legítimo asistente de que disfrutan en sus distritos y su reconocida actividad,

Una Orden del ministerio de Industria y Comercio

La «Gaceta» publica una Orden de Industria y Comercio que dice así: «Se ha dirigido a este departamento varias entidades representativas de los elementos exportadores naranjeros solicitando una aclaración al artículo primero del decreto de 29 de junio de 1933, que da las normas para el cobro del anticipo reintegrable concedido por el Estado a la exportación de naranja a Inglaterra por la Ley de 6 de mayo del corriente año.

El anticipo sobre la naranja

La aclaración que se solicita es la de que la justificación de las expediciones salidas de España con destino a Inglaterra llamadas a beneficiarse de la concesión expresada, se efectúen por medio de certificaciones globales, que los exportadores presentarán agrupando sus envíos por cada Aduana española de salida y cada Aduana inglesa de llegada, a los efectos de hacer menos gravosa la indispensable obtención de certificaciones y visados comprobatorios de las peticiones susceptibles de acogerse al beneficio citado.

Interesan asimismo las entidades naranjeras que, puesto reintegrable concedido por el Estado a la exportación naranjera por la mentada Ley, corresponden, tomando como tipo la cantidad de tres pesetas por caja, alcanzando a un millón de cajas de 50 kilos aproximadamente, y este cupo ha sido cubierto desde el 25 de abril hasta el 19 de junio del año en curso ambos inclusive, se limiten a las expediciones salidas durante este plazo, la obtención de los certificados, en evitación de los posibles perjuicios para los remitentes que quisiesen aplicarlos a envíos posteriores a dicha fecha de 19 de junio, y estimando este Ministerio que las mencionadas peticiones, que han sido consultadas al

Ministerio de Hacienda y al Banco Exterior de España, son razonables ya que el reparto de los beneficios otorgados por la Ley alcanzará equitativamente a todos los exportadores que operaron dentro del cupo limitado por aquella, se ha servido disponer.

1.º Que las certificaciones a que se refieren los apartados a) y b) del artículo primero del decreto de 9 de junio de 1933, que dió normas para la aplicación de la ley del anticipo, deberán obtenerse. a) En las aduanas españolas por donde se verificó el despacho de las expediciones, en un solo certificado que contendrá el nombre del exportador, el número de bultos de cada expedición, y los nombres del buque conductor y del puerto de destino de cada una de ellas. b) Que las aduanas inglesas de cada puerto de entrada, den un certificado visado por el Consol español respectivo, en el que conste el número de bultos y el nombre del vapor que haya conducido cada una de las expediciones correspondientes a un mismo embarcador.

2.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

CARIDAD

Implora la caridad pública una pobre mujer imposibilitada desde hace algún tiempo, y con cuatro niños menores de edad, llamada Clara Abis Gil, que vive en la calle de Baena Vista, número 13, barrio de San Juan.

Encarnación Sáez, viuda y con dos hijos sin trabajo, se encuentra postrada en la cama con dolores y suplica ayuda de las personas caritativas.

Vive en el antiguo cuartel de la guardia civil plaza de Santa Eulalia segundo piso, letra C.

Recomendamos a la caridad pública al anciano de 83 años, Julián Melendez Belmonte, que se halla imposibilitado desde hace varios años y en la más desconsoladora miseria.

Habita con una hija viuda, que carece de trabajo, en la calle de Carniceros, número 8, segundo piso.

Recomendamos a las personas caritativas al obrero José Sánchez, con domicilio en la calle de Mariano Vergara, número 16, que se encuentra enfermo más de un año, con tres hijos de corta edad y sin recursos.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 8 de octubre de 1933. Pantano del Quipari Embalse, 21 191.028 metros cúbicos; desagüe 0.000 metros cúbicos. Pantano del Talave: Embalse, 16 812.900 metros cúbicos; desagüe 709 171 metros cúbicos. Pantano de Fuentes: Embalse, 6 749.150 metros cúbicos; desagüe, 128 217 metros cúbicos. Pantano del Coronado: Embalse, 2 075.875 metros cúbicos; desagüe, 6 480 metros cúbicos. Pantano de la Fuensanta: Embalse, 1 689.124 metros cúbicos; desagüe, 264 470 metros cúbicos. Murcia 9 de octubre de 1933

En el Cuartel de Garay

Sorteo de reclutas. En cumplimiento de la Orden circular de 3 del corriente, el próximo domingo día 15, a las diez horas, en el patio del Cuartel de Garay, tendrá lugar el sorteo de las reclutas pertenecientes al reemplazo de 1933 y agregados al mismo, procedentes de revisiones y prórrogas de segunda clase, acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento, para determinar los que han de constituir el cupo de filas y los que han de quedar afectos al de instrucción, siguiendo las normas establecidas por Decreto de 10 de agosto anterior.

Los reclutas que entran en suerte figuran en relación numerada, formulada por riguroso orden alfabético, que oportunamente quedó expuesta al público, y se introducirán en el bombo tantas bolas como reclutas sortean.

Se extraerá una sola bola, y el recluta cuyo número en la relación coincida con el de la bola extraída se le asignará el número 1, al que le siga en relación el 2, y así sucesivamente con todos los demás, considerando que al último de la relación le sigue el primero.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 10 de Octubre de 1933.—Martín.—San Francisco de Borja.—San Florencio.—San Paulino.—San Geraón.—San Víctor.—San Daniel.—El beato Juan Leonardo.

La misa y oficio divino de San Francisco de Borja, confesor, con rito semidoble y color blanco.

Mes de octubre.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Santísimo Rosario de María.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de Oraciones, a las seis de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado. Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cinco de la tarde.

Día 10.—En Nuestra Señora del Rosario.

Día 11.—En la misma Iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kioscos Puert del Sol y calle de Alcalá

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Río de Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Morera, Paseo de Alfonso XII.

Lea usted «El Liberal»

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Un nuevo certificado de curación

Don Marcelo González Carpintero, Guardia civil, de 40 años de edad, residente en MORALEJA (Cáceres), (la dirección es suficiente), nos remite su certificado de curación, debidamente firmado y con la correspondiente autorización para hacer público su caso en la Prensa.

El señor González nos indica en su certificado, haber padecido por espacio de dos años, de una enteritis aguda, con dolor continuo y principio de úlcera. Empezó su tratamiento con el SERVETINAL, el día 6 de mayo del corriente año, con tan halagüeños resultados, que nos remite su certificado de curación y agradecimiento, fechado en Moraleja a 25 de junio de 1933. Firma del enfermo curado, Marcelo González Carpintero

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

PRECIO: 5'80 Ptas. (timbre 0 30 incluidos) en Centros de Específicos y Farmacias y en Murcia. Farmacia Gamir, Mariano Benlliure 3.--B. Gorostegui, Mercado 72. José Rubió, Mercado 2 y 3. Valencia

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Presenta a su distinguida clientela la mejor y más surtida Exposición de MUEBLES DE GRAN LUJO

Alpérez del 1 al 7; Jiménez Baeza, 2, y Riquelme, 10 - Teléfono 2629 MURCIA

RODAMIENTOS DE BOLAS Y RODILLOS FISCHER F'AG

Exclusiva para LEVANTE: PRODUCTOS INDUSTRIALES.-F. de ARANO Jorge Juan, núm. 8. - VALENCIA

Delegación para Murcia y su provincia: TALLERES RUEDA.-Teléfono 1522.-MURCIA

Agente de ventas: JOSE SANCHEZ LOPEZ

AVISO DESDE HOY PUEDE USTED

comprar pan caliente a todas horas. Por la mañana a las once ricas pene...
Esta casa por su antigüedad en el negocio es la más acreditada por su exquisita elaboración en pan de todas clases.
Comprad y os convencereis!

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

VENTAS

Fumigad con «Fórmula Americana». Muero toda plaga instantáneamente. 225 paquets. Escribano, Benijá, y Frenera 15, Mu. ca.

VARIOS

Odador. Asociación Médico-quirúrgica se necesita a productores a sueldo y comisión. Santa Gertrudis, 1, Mur. la.

CAMBIE ESTE ROSTRO SONRÍA A LA VIDA

LA CIENCIA DEL DR. W. KLETTZ-MANN HA DESCUBIERTO COMO SE CONSERVA LA BELLEZA, YERVENA Y JUVENTUD DE LA PIEL.

¡Cambia este bello rostro por el de una joven!

La ilusión se pierde con la juventud del rostro. Lo rostro envejecido es siempre triste: un rostro joven es siempre risueño, alegre, atractivo...
¡Cuántas mujeres se creen ya viejas sin serlo! Sólo por abandono en el cuidado de su piel, ésta se ha relajado, la primera arruga hace su aparición y el aspecto del rostro es enternecedor, triste, envejecido...
A todas edades llega Vd. a tiempo para evitarlo o para corregirlo. Un cutis aparentemente viejo, recobra su juventud, su tersura, la vitalidad de los 18 años de una manera rápida y asombrosa. Sólo el uso de este célebre y económico Tratamiento de Gran Belleza «RISLER» que usan todas las estrellas del Cine, Teatro y Music-Hall corteamericanas, le conservará o le devolverá a su rostro la alegría de la felicidad, la sonrisa de una juventud eterna y la hermosura de un cutis bien cuidado. Este sencillo Tratamiento «RISLER» se compone sólo de 6 productos: CREMA DE DIA, CREMA DE NOCHE, COLORETE EN CREMA, POLVOS DE ARROZ y EMULSION DE GRAN BELLEZA «RISLER». Uno sólo de ellos multiplicará la belleza y juventud de su tez; usados conjuntamente, el resultado será mil veces más esplendoroso. Usted misma se asombrará de sus efectos: ¡Nunca hubiera soñado llegar a tanto!

Ensaye GRATUITAMENTE el tratamiento completo de Gran Belleza «RISLER». No gaste dinero en balde.

Pida muestras gratis y una receta que le hará para Vd. sola. El Dr. Kleitzmann, actualmente en España, indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjase al Concesionario para España Sr. J. P. Casanovas, Sección Ancha, 24. Barcelona 17 (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

¡OIGA NUESTRAS EMISIONES POR RADIO

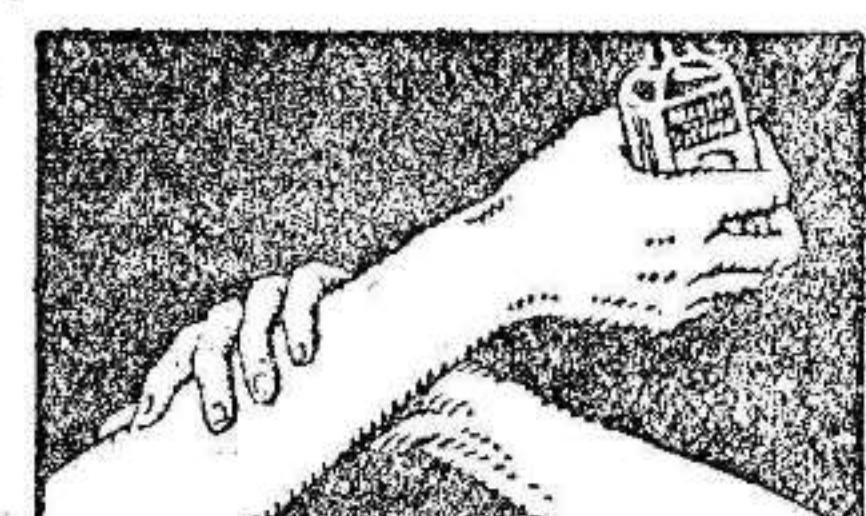
RISLER

los martes 9'05 noche por Estación E. A. J. 1 Radio Barcelona, y los viernes 9'05 noche por Estación E. A. J. 15 Radio Asociación de Cataluña.

THE RISLER MANUFACTURING Co. - New York, Paris, London
«RISLER» Publicity nº 854

CONTRA EL DOLOR

hay muchos remedios. Son todos ellos eficaces? El mejor remedio es aquel que ha probado su mérito durante cincuenta años. Y ese es el Linimento de Sloan. Productos nuevos, anunciados a bombo y platillo, han venido y han desaparecido, pero el Linimento de Sloan continúa siendo el verdadero "mata dolores".



APLIQUESE SUAVEMENTE PENETRA SIN FROTAR



ALIVIA EL DOLOR DE TORCEDURAS Y DISLOCACIONES



NO IRRITA NI CAUSA LA MENOR MOLESTIA

Dolores reumáticos, cático, lumbago, resfriados, contusiones, torticolis, torceduras, toda clase de dolores musculares, desaparecen aplicando suavemente, sin frotar, el Linimento de Sloan.

No mancha. Reaviva la circulación de la sangre. Calma y produce bienestar. Para evitar posibles sufrimientos tenga en casa un frasco a mano, porque el dolor aparece sin avisar.

LINIMENTO de SLOAN

MATA DOLORES

CONSTRUCCIONES Y PRESTAMOS

Amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas. Tramitación rápida y reservada.
¿Debe tener casa propia, o por menos de lo que pagaría en alquiler? Lo conseguirá con solo diez, once o 1000 pesetas. Nada es pro adelantado. Entrega inmediata del inmueble. Cincuenta años para su completo pago. Compra-venta de fincas y solares. Para informes, J. del Solera, Ronda Garay, J. S., Murcia.

PRESERVATIVOS

«La Discreta», Salud, 8, Madrid Catálogo sin enviar sellos.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

Miles de Gabanes y Trajes

Confección — Esmerada
Precios baratísimos
EL SIGLO
Confecciones Castilla
Trapería, 40 MURCIA

ARQUITECTO

Expedientes completos para solicitar licencia de obras en Ayuntamientos.—Presupuestos.—Consultas sobre Ordenanzas municipales de edificación, compra-venta de edificios y terrenos, etc.—Mediciones.—Peritaciones.
E. Arasa - Puerta Nueva, 6 - Teléfono 2639 - Murcia

SARNA

No cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías

La salud por las plantas LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando desde hace 25 años que se crean, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.
Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre de su dolencia. Pida Vd. hoy el libro «La Medicina Vegetal» y el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierta por el Abate Hamon.
Comprobará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre cerrado con sellos de 10 céntimos.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.
Sírvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual «Lo que dicen los curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

A.16

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (207)

—Ni las quiero.
—Ante todo me ocupo del señor Baltasar de Cardena, y por consiguiente de la mujer que está pronto su esposa.
—Y sin embargo, parece que no pensáis en ella.
—Pues precisamente hemos venido aquí, porque no siempre se hizo al enemigo en el lugar donde se encuentra.
—Sois demasiado astuto.
—Y triunfaré, a menos que tú dejes de ser leal o no cumplas mis órdenes con exactitud.
—En cuanto a eso, vivid tranquilo.
—No necesito acercarme a esos hombres para saber que son el señor Pablo de Espinosa, el señor Baltasar y Andrés.
—Es decir, tres, y sin embargo, yo cuento cinco.
—Otros dos amigos que los acompañan, y me sorprendería que fuesen el capitán Baltasar y el amante de su hija, pues ya dije que debía llegar de un momento a otro.
—Si ellos deben ser.
—Observemos.
—Se detienen frente a la casa de don Juan Ramalea... ¿Qué diablos buscan por aquí?
—Yo lo sé.
—Porque para vos no hay nada oculto.
—Se separan...
—Nos do ellos se dirigen a este sitio.
—Vamos, Bartolo, vamos.
—Dejadlos que vengar.
—Si nos viesen se transformarían todos en panes.
—Esos es otra cosa.

—Por aquí, y no te separes de la pared ni hagas ruido.
Del hueco de la puerta salieron. Alejándose silenciosamente. Doblaron una esquina y desaparecieron. Poco después llegaron Cardona y Andrés. A nadie vieron y se tranquilizaron. Otra vez se reunieron frente a la casa de don Juan.
—Mientras vos entráis—dijo Espinosa,—nosotros esperaremos por aquí ocultos, pues no conviene que nadie fije la atención en nosotros.
—Bien me parece.
—Espérense.
Fueron desapareciendo al meterse en los huecos de las puertas de las casas vecinas al mismo tiempo que Munilla y Bartolo volvieron al sitio que habían abandonado.
—Se han ido—dijo Bartolo.
—Se han escondido, ¡y allí queda uno... ¿No lo ves?
—Es verdad.
—Ahora entrará ese hombre en la casa.
—¿Con qué fin?
—Con el de ver a doña Estrella de Guzmán, esposa del señor Ramalea.
—Imposible.
—¡Basta!
—Doña Estrella es la mejor, más virtuosa del mundo.
—Bartolo, debes conocer el mundo y saber que las apariencias son engañosas, sobre todo cuando se trata de las mujeres. ¿Te atreves a responder de la virtud de alguna?
—De esa sí.
—¿Acceso tiene algún privilegio?
—Su virtud.
—Pues bien, ese modelo de fidelidad, según tu crees, cuando vivía en el campo, te-

nía la costumbre de presecar diariamente en bosque, y allí se encontraba siempre con un caballero.
—Eso es una calumnia.
—Mira y te convencerás.
—Además de doña Estrella, hay otras mujeres en la casa.
—Sí, doña Isabel; pero ya sabes que ama a don Guillén de Castro.
—Quizás ese es don Guillén.
—No.
—Si vos lo sabéis...
—Con toda seguridad.
—En ese caso no dudo.
—Mira otra vez.
—Ya miro.
A este punto llegaban de la conversación cuando el desdichado caballero se acercó a la puerta que daba entrada a la caballería. Tosió ligeramente.
No tuvo que esperar mucho.
La puerta giró sobre sus goznes sin producir ni el más leve ruido.
Entró el hermano de doña Estrella.
Un destello de alegría feroz se escapó de los ojos de Munilla.
Ya tenía la seguridad de que más o menos pronto caería don Guillén en poder de la justicia.
—¿Has visto?—le preguntó a Bartolo.
—Sí.
—Pues otras cosas de mayor importancia has de ver pronto.
Si el señor Faustino no desconfiase de su criado, le hubiera mandado quedarse allí mientras él iba a dar aviso a don Fernando; pero no era posible que así lo hiciese.
Tampoco podía servirse de Bartolo para enviar el aviso al alcalde.
En último caso todo sería cuestión de

tiempo, y al miserable le sobra la conciencia.
Lo mismo que aquella noche había entrado el caballero en la casa, y todas serían iguales para dar el golpe.
Pensó también que quizás era más conveniente que don Juan de Ramalea hiciera uso de su derecho, castigando al que en su casa se introducía como un ladrón, en cuyo caso el alcalde no podría favorecer al inocente y desgraciado caballero.
Bartolo creía que llegase el día siguiente para ir a dar aviso al señor Pablo de Espinosa, o al señor Baltasar, advirtiéndole el peligro que corría; pero no contaba con que el criminal hidalgo no le dejara un solo momento en libertad.
Habíase propuesto Munilla disimular como si no supiese que su criado lo engañaba y tratante tener como prisionero a Bartolo.
Aquella noche no debía tener en la calle lugar otro incidente digno de mención.
El hidalgo espía determinó quedarse para saber cuánto tiempo permanecería don Guillén en el interior de la casa.
¿Debemos entrar nosotros también?
Lo haremos para dar a conocer algunos detalles que oportunamente servirán al lector para comprender con claridad los sucesos que tenemos que referir.
Sigamos, pues, a don Guillén de Castro, y penetremos en la vivienda del señor de Ramalea.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANBAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos presupuestos gratis

ESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA - Teléfono. 1809

CAPITULO LVIII

Cómo hablaron los dos amantes

Al entrar don Guillén encontró con la hermosa huérfana.
En el pávido semblante de ella pintábase lo mismo el élan que el miedo.
Terminaba convulsivamente.
—¡Isabel!—exclamó el caballero, cogido entre las soyas una de las moribundas y admirablemente modeladas manos de la encantadora rubia.
—¡Guillén!—murmuró la niña feliz, con acento de languidez dulcísima.
Y desde aquel instante, se olvidaron de que muy cerca tenían al implacable y vengativo don Juan de Ramalea, y que por todas partes les amenazaban los más horrendos peligros.
M. quialmente volvió a cerrar la puerta doña Isabel.
Sigamos por un pasillo.
Entraron en una de las habitaciones del piso bajo, pues la joven no se atrevió a subir con su amante hasta su cámara.
Cerca de allí estaba la caballería y la cochera.
A poca distancia también, se encontraba el dormitorio de algunos de los criados.
En toda la casa reinaba un silencio profundo.
¿Y don Juan de Ramalea?

La Hernia Curada

HERNIUS siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tres profundos estudios medidos lo demás fracasos, cubriendo en breve tiempo a los pacientes en dones fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. Nuestro moderno invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada de los tipos antiguos, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de HERNIAS, por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS: Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá gratis en: MURCIA, el sábado día 14 de octubre en el Hotel Madrid. Visita de 8 mañana a 6 tarde solamente.

¡IMPORTANTE! Nuestro Agente Especialista recibirá en: CARTAGENA, el viernes día 13 de octubre en el Hotel Cartage-era. En LORCA el domingo día 15 de octubre en el Hotel España. Especialidad en fajetas medicales para corregir y evitar la obesidad, eventraciones, descenso del estómago, CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» - Calle Pelayo, 62. Teléfono 14346 - BARCELONA

PARA OBTENER KILOMETRAJE DURACION Y ECONOMIA USAD NEUMÁTICOS DUNLOP-FORT

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A. BARCELONA - MADRID - SEVILLA

URINARIAS

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO (AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea, (gota blanda), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, omandó durante unas semanas cuatro o cinco Cachelos Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 17 pesetas.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANBAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos presupuestos gratis

ESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA - Teléfono. 1809

Temperatura del día 7 de Octubre de 1933

Máxima a la sombra 28.5
Mínima 17.4
Evaporación en mm 5
Lluvia en mm 0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. DIRECCION 1130
REDACCION 1824
ADMINISTRACION 1806

Apartado de Correos, 54

do las líneas generales de la campaña electoral que se piensa hacer por toda España con motivo de la convocatoria que se anuncia.

Por último se convino en hacer constar en acta el sentimiento de la minoría por el fallecimiento del congresista socialista de Bilbao Felipe Meradio.

El señor Martínez Barrios en la Cámara
Esta tarde, el presidente del Consejo de ministros estuvo en el Congreso conferenciando con el señor Besteiro.

A las ocho menos cinco minutos terminó la entrevista.
El señor Martínez Barrios habló con los periodistas a los que dijo que su visita al Congreso no tenía más objeto que saludar al señor Besteiro, persona para la que guarda toda clase de atenciones.

—¿Hablarán ustedes de la disolución de las Cortes?
—Sí, señores, de eso y de algunas otras cosas.

—¿Van ustedes a hacer nombramientos de altos cargos?
—Desde luego.
—¿Y de gobernadores?
—También los vamos a nombrar.

Terminó el señor Martínez Barrios diciendo que mañana se celebrará Consejo de ministros.

Más tarde, el jefe del Gobierno volvió a hablar con los periodistas.
Uno de ellos le preguntó si la colaboración de los ministros que forman el Gabinete prejuzga alguna conjunción para las próximas elecciones.

Respondió el señor Martínez Barrios que en absoluto. Esto es solo un ejemplo que ofrecemos a los partidos políticos para que dejen las luchas intestinas que los destruyen.

La unión de los elementos que forman el Gobierno no presupone alianza de ninguna clase.

Otro periodista le preguntó que al después del manifiesto de los socialistas y de la suavidad con que prometían rotar el Gobierno no iba a las Cortes, se producirían en sentido alarmante.

Respondió el señor Martínez Barrios que no cree que tal ocurriera.

Yo creo que cada cual rotará bajo su respectiva responsabilidad. Por su parte, el Gobierno confía en su propia fuerza y no tolerará, de ninguna manera, que el orden sea alterado.

También se le preguntó sobre la efervescencia que durante el día de ayer reinaba en el seno del partido radical.

El señor Martínez Barrios sonrió y dijo: Pero es que hay quien cree que yo he dado algún paso sin contar con don Alejandro y sin la consulta al partido.

Esa efervescencia que ustedes dicen terminó ayer mismo.

La Comisión permanente del Congreso
El presidente de las Cortes ha llamado a veintidós diputados para que constituyan la Comisión permanente del Congreso, mientras no se constituye de nuevo, a fin de que sean resueltos todos los asuntos que se presenten relacionados con la vida del Parlamento.

El Tribunal de Garantías
El día veinte de este mes quedará constituido el Tribunal de Garantías con sus titulos de garantía.

En la actualidad se están estudiando las altas aulas, pero casi todos tienen protestas de esa importancia.

La opinión de Largo Caballero
Madrid. — Largo Caballero estuvo ayer tarde en el Congreso.

Elablando de las próximas elecciones dijo que en ellas la lucha será encarnada, y que todo está preparado para dar en las mismas la batalla a los socialistas.

— Tanto es así, que hasta está fijado el número de actas que sacarán que es el de treinta y cinco.

Lo que dice Teodomiro Méndez
Por su parte, Teodomiro Méndez, en otro corrillo decía, que los socialistas obtendrán un gran triunfo en las próximas elecciones, pues por lo menos sacarán setenta y cinco diputados, y que el triunfo de los izquierdas sería definitivo si para la lucha electoral se unieran los republicanos y los socialistas.

Lo que dice Besteiro
Besteiro dijo a los periodistas que una vez disuelto el Parlamento a la Comisión permanente le tocará actuar en varios asuntos, pero que de ellos no quería anticipar nada hasta que no vea en la «Gaceta» el decreto de disolución.

Los festejos de Jaca
Ha pasado a estudio del ponente el planteamiento de la causa por los festejos de Jaca.

La vista estaba señalada para los días 18, 20, 21 y 23 del actual, pero se cree que la vista podrá celebrarse antes, toda vez que el ponente podrá terminar su estudio antes del plazo de diez días que tiene para ello por el decreto de disolución de las Cortes.

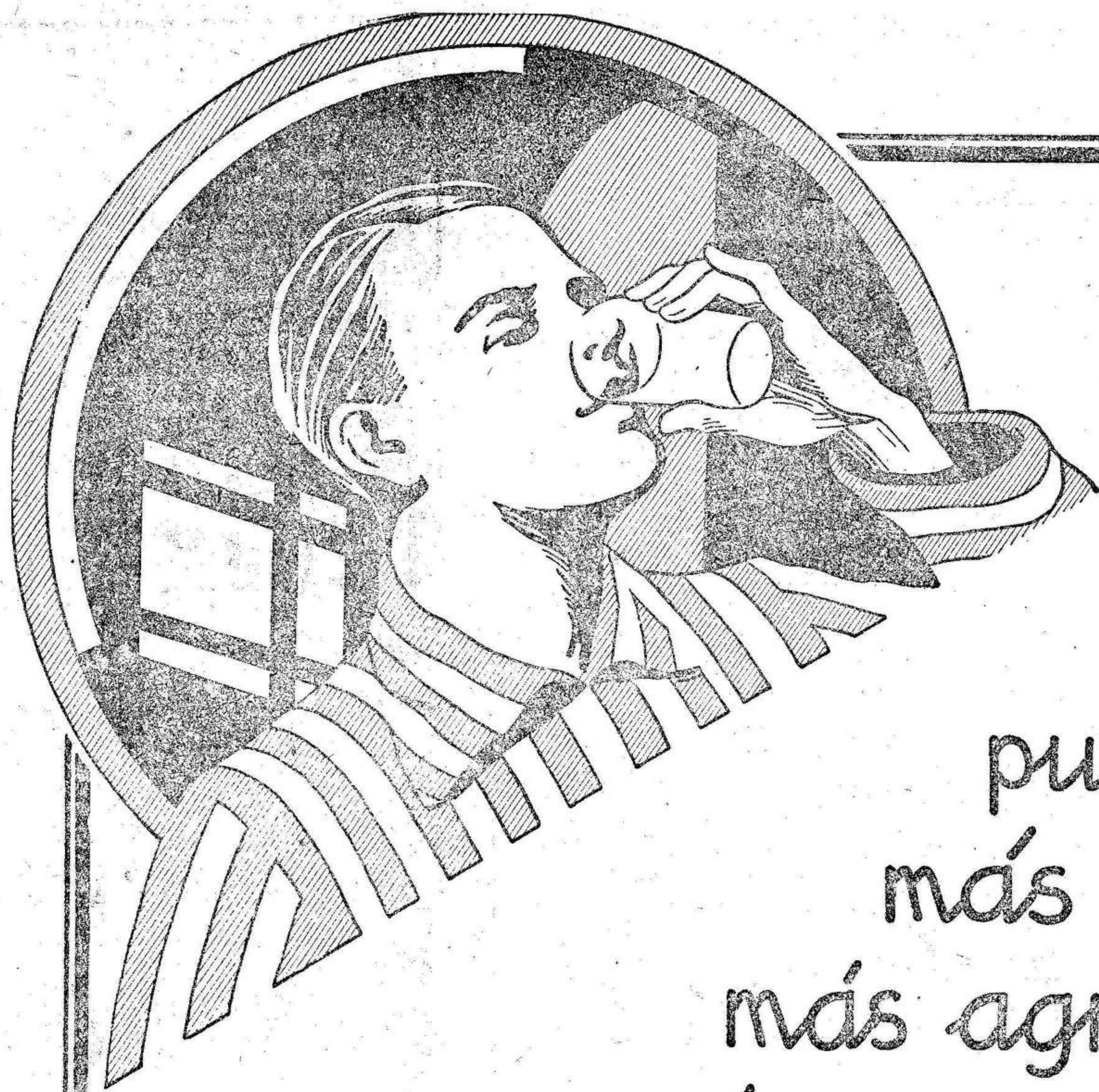
El abogado asesorador en representación de la viuda y la hija del capitán García Hernández, señor Rubio, estima que la disolución de las Cortes no afecta a dicho tribunal parlamentario, asunto éste, que, como el de la Comisión de Responsabilidades, acusa divergencia de criterios, pues también hay quien estima que deben dejar de existir al disolverse las Cortes.

Lo que dice Aznárez
Un redactor del «Heraldo» de Madrid ha celebrado una entrevista con Aznárez, al que ha dicho que quería aclarar públicamente su magnífico gesto de ir a visitar al señor Lerroux cuando nadie le creía capaz de ello, y que le explicara los motivos de la visita.

— La cosa no tiene importancia, como el de la Comisión de Responsabilidades, y está completamente clara.
— Fue a visitar a Lerroux porque comprendí que era un paso útil para la República y que podía facilitar la formación de Gobierno.

— ¿Dónde se trató de la entrevista?
— Solo se trató de que Lerroux levantara el veto a los socialistas, cosa que se ha logrado.

— ¿Qué impresión sacó usted de la visita?
— Muy agradable. Tanto por la visita como por lo que en ella se ha logrado como resultado, pues si los socialistas no figuran en el actual Gobierno no es por ningún veto, sino por decisión propia, como ya



el purgante más eficaz más agradable más económico

MAGNESIA S. PELLEGRINO

tipo efervescente

1 cajita de una dosis cuesta TRES REALES



EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar

Martes 10 de octubre de 1933 Dos sesiones a las 6 y 3.4 tarde y diez y cuarto noche

PROGRAMA
El reportaje explendido en español «Un viaje al Islam» y grandioso éxito de la extraordinaria producción «Violetas imperiales», ópera en 3 actos de Raquel Meller, Diálogos y canciones en español.

Note: El jueves día 12, «Un chófer con falda».

Central Cinema

Inauguración de la temporada el miércoles 11 de octubre, noche a las 10 y 11.4, debut de la Compañía de Comedias de Manuel F. de la Serna, en la que figura la actriz Margarita Gelsbert, con el mayor éxito teatral del año, «Sol y sombra»

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, formidable éxito de «Primavera en otoño» triunfo de Irijo en la pantalla de Cristina Bécova y Antonio Moreno, totalmente hablada en español.

Cine Popular

Jueves 12 Fiesta de la Raza desde las tres de la tarde. La producción «Orcas americanas» «El jinete húngaro» por Lane Chandler y «Estrero de la gran película hablada en español «El sabor de la gloria», por el travo Ricardo González, Angelillo y Ceila Escudero.

es conocido, por su forma de interpretación parlamentaria.
— ¿Qué impresión tiene usted del actual Gobierno?
— Tiene que ser buena cuando en él tenemos un ministro.

— ¿Cree usted en la necesidad de la disolución de las Cortes?
— Sería preferible que no las disolvieran.
— ¿Por cuánto tiempo?
— No se puede fijar el tiempo, porque las Cortes deben subsistir mientras realicen labor útil y sean capaces de sacar de ellas situaciones de Gobierno. Las Cortes deben juzgarse por sus posibilidades y labor a realizar, y éstas tienen las leyes de arrendamientos, las de bienes comunales y otras urgentes que podrían aprobar. Pero no hablemos de ello ante lo inmediato del decreto.

Lo que dice Franchy Roca
El jefe de los federales, Franchy Roca, ha expresado a un periodista su opinión sobre la solución de la crisis y la disolución de las Cortes.

De la solución ha dicho que le parece bien, por cuanto se ha obtenido la benevolencia de los socialistas.

De la disolución no opina lo mismo, ratificándose en la nota que se facilitó de la consulta efectuada con el presidente de la República.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 8 de octubre de 1933.
Pantano del Quipari Embalse, 21 191.028 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Pantano del Talavera Embalse, 16 812.900 metros cúbicos; desagüe, 709 171 metros cúbicos.
Pantano de Fuentes Embalse, 6 749.150 metros cúbicos; desagüe, 128 217 metros cúbicos.
Pantano del Corcovado Embalse, 2 075 875 metros cúbicos; desagüe, 6 480 metros cúbicos.
Pantano de la Fuensanta Embalse, 1 639.124 metros cúbicos; desagüe, 264 470 metros cúbicos.
Murcia 9 de octubre de 1933

VIDA RELIGIOSA

Santoral. — Día 10 de Octubre de 1933. — Martes. — San Francisco de Borja. — San Florencio. — San Paulino. — San Gerardo. — San Víctor. — San Daniel. — El beato Juan Leonardo.

La misa y oficio divino de San Francisco de Borja, confesor, con rito semidoble y color blanco.
Misa de octubre. — Esta misa consta de 81 días. Está consagrada al Santísimo Rosario de María.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.
El toque de Oraciones, a las seis de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.
Vela y Alabado
Se descansa con Misa rosada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cinco de la tarde.
Día 10. — En Nuestra Señora del Rosario.

Día 11. — En la misma iglesia.
CULTOS
En la Catedral. — El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas y Completas. Matinas y Laudes.

— En Reparadoras. — Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rosada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

TEATRO ROMEA

A las 7 y 10 y 11.2, la producción Metro «MI MAMA» por Marie Dressler y Jean Hersholt

PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión
Las mejores sombreros BELMAE

SONIDO POTENTE

y agradable, consumo mínimo, elegancia, son las características esenciales de la insuperable
BOCINA
BOSCH

Stockista: José de la Plaza-L. Puigerver, 16 MURCIA

Representante hace falta para casa importante de herramientas: tornil, cinta, accesorios industriales y artículos para automóvil. Indispensable práctica venta dichos renglones. LUIS MAYOR, —SAN SEBASTIAN

Una Orden del ministerio de Industria y Comercio

La «Gaceta» publica una Orden de Industria y Comercio que dice así:
«Se ha dirigido a este departamento varias entidades representativas de los elementos exportadores naranjeros solicitando una aclaración al artículo primero del decreto de 29 de junio de 1933, que de las normas para el cobro del anticipo reintegrable concedido por el Estado a la exportación de naranjas a Inglaterra por la Ley de 6 de mayo del corriente año.

La aclaración que se solicita es la de que la justificación de las expediciones salidas de España con destino a Inglaterra llamadas a beneficiarse de la concesión expresada, se efectúa por medio de certificaciones globales, que los exportadores presentarán agrupando sus envíos por cada Aduana española de salida y cada Aduana inglesa de llegada, a los efectos de hacer menos gravosa la indispensable obtención de certificaciones y visados comprobatorios de las peticiones susceptibles de acceder al beneficio citado.

Interesan asimismo las entidades naranjeras que, puesto reintegrable concedido por el Estado a la exportación naranjera por la mental Ley, correspondiente, tomando como tipo la cantidad de tres pesetas por caja, alcanzando a un millón de cajas de 50 kilos aproximadamente, y este cupo ha sido cubierto desde el 25 de abril hasta el 19 de junio del año en curso ambos inclusivos, se limiten a las expediciones salidas durante esta plaza, la obtención de los certificados, en virtud de los posibles perjuicios para los remitentes que quisiesen aprioritar a envíos posteriores a dicha fecha de 19 de junio, y estimando este Ministerio que las mencionadas peticiones, que han sido consultadas al Ministerio de Hacienda y al Banco Exterior de España, son razonables ya que el reparto de los beneficios otorgados por la Ley alcanzará equitativamente a todos los exportadores que operaron dentro del cupo limitado por aquella, se ha servido disponer.

1.º Que las certificaciones a que se refieren los apartos (a) y b) del artículo primero del decreto de 9 de junio de 1933, que dió normas para la aplicación de la ley del anticipo, deberán obtenerse.
2.º En las aduanas españolas por donde se verificó el despacho de las expediciones, en un solo certificado que contendrá el nombre del exportador, el número de bultos de cada expedición, y los nombres del buque conductor y del puerto de destino de cada una de ellas.

b) Que las aduanas inglesas de cada puerto de entrada, den un certificado visado por el Consal español respectivo, en el que conste el número de bultos y el nombre del vapor que haya conducido cada una de las expediciones correspondientes a un mismo embarcador.

3.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

4.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

5.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

6.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

7.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

8.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

9.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

10.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

11.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

12.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

13.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

14.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

15.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

16.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

17.º Que las aduanas españolas no expedirán, y los exportadores no deberán solicitar, certificaciones de embarque verificadas con posterioridad al 19 de junio último, ni a aquellos les serán admitidas certificaciones de llegada correspondientes a expediciones que hubieran salido de España después de dicho día, a los efectos de los beneficios de la Ley citada.

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista
California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.
Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º
Murtil 11 VALENCIA 14 Teléfono 14.500

El Tribunal de Garantías
El día veinte de este mes quedará constituido el Tribunal de Garantías con sus titulos de garantía.